

ACTA DE SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS

Siendo las 13 horas con 30 minutos del día 29 de noviembre del 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San José de los Molinos, contando con la presencia del Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez, presidente del comité Distrital y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez	Presidente	Municipalidad Distrital de San José de los Molinos	x	
Alferez. Kevin B. Pacheco Espinoza	Miembro del comité	Comisaría PNP	X	
Sr. Teodoro Fidel Nestarez Chaves	Miembro del comité	Coordinador de las Juntas Vecinales		x
Uc. Militza Isabel Muñoz Caceres	Miembro del comité	Centro de Emergencia Mujer	x	
Sr. Sarinny Vidal Rojas Chuquiuaucha	Miembro del comité	Jefe de Serenazgo	X	
Srta. Emilsse Acuña Gonzales	Miembro del comité	Subprefectura Distrital	X	
Dr. Edilberto Ñañez Peña	Miembro del comité	Sector Salud		X
Dr. Joel Torres Hernandez	Miembro del comité	Poder Judicial		x
Ing. Luis Alberto Cucho Salvatierra	Coordinador de la ST	Municipalidad Distrital de San José de los Molinos	x	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez, presidente del comité Distrital de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión Ordinaria.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate, de la agenda programada y/o información de la implementación de los compromisos asumidos en la sesión anterior.

1. Validación de la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana periodo 2024-2027.

Habiendo brindado las palabras de bienvenida, el presidente abrió punto de sesión tocando uno de los puntos importantes de la presente sesión sobre la validación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana periodo 2024 – 2027 bajo los lineamientos de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, cediendo la palabra al coordinador de la secretaria técnica para el informe correspondiente.

Haciendo uso de la palabra el coordinador de la Secretaria Técnica informo que mediante Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN se aprobó la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana". En el marco de las políticas en materia de seguridad ciudadana definidas por el sector interior.

Que, mediante COMUNICADO N° 020-2023-IN/VSP/DGSC, la Dirección General de Seguridad Ciudadana en su condición de secretaria técnica del CONASEC, hace de conocimiento la directiva N° 006-2023-IN-DGSC, habiendo dejado sin efecto las Directivas N° 009-2019-IN y N° 010-2019-IN. Sin embargo, en lo relacionado al proceso de seguimiento de los planes de seguridad ciudadana y presentación de los informes trimestrales de cumplimiento de actividades programadas en los planes de acción de seguridad ciudadana 2023, se deberá tener en consideración los lineamientos establecidos en la caja de herramientas de seguridad ciudadana aprobado mediante resolución directoral N° 005-2023-IN/VSP-DGSC.

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito San José de Los Molinos, correspondiente al periodo 2024-2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencia, observaciones y del debate correspondiente los integrantes del CODISEC corroboran mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente se registro de

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez, presidente del comité Distrital de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión Ordinaria.

Kevin Brayan Pacheco Espinoza
 ALFZ PNP
 COMISARIO LOS MOLINOS

2149928



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS
 ALCALDE
 DR. JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ
 ALCALDE

PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
 PS. MILITZA MUÑOZ CACERES
 PROMOTORA CEM COMISARIA LATINGUINA - ICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS
 ING. LUIS ALBERTO CUCHO SALVATIERRA
 COOP. DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CIP : 2 3490



las propuestas de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del comité, para ser sometidas a debate y votación para su aprobación e implementación.

- Validación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana periodo 2024-2027.

Sentido de la votación de cada miembro del comité:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez	Presidente	X		
Alferez. Kevin B. Pacheco Espinoza	Miembro del comité	X		
Lic. Militza Isabel Muñoz Cáceres	Miembro del comité	X		
Sr. Sarinny Vidal Rojas Chuquihuaccha	Miembro del comité	X		
Srta. Emilsse Acuña Gonzales	Miembro del comité	X		
Ing. Luis Alberto Cucho Salvatierra	Coordinador de la ST	X		

Matriz de corroboración de contenidos de la validación de propuestas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Criterios	Cumple (Si/No)	Observaciones
Se ha elaborado el diagnóstico con los indicadores en el anexo III-C de la Directiva 2023-IN-DGSC	SI	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la Directiva 2023-IN-DGSC	SI	
Se han identificado los recursos disponibles en materia de Seguridad Ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la Directiva 2023-IN-DGSC	SI	
Se han desarrollado mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	NO	La municipalidad no cuenta con POI vigente por lo cual está en proceso de formulación
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los enfoques transversales de la PNMSC 2030	NO	
Se ha elaborado la Matriz de Actividades Estratégicas nuevas.	NO	No se cuenta con suficiente presupuesto institucional para establecer nuevas actividades estratégicas.
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas.	NO	No se cuenta con proyectos de inversión pública en materia de seguridad ciudadana a la actualidad

Que, por Unanimidad se valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito San José de Los Molinos el cual deberá de ser remitido al Concejo Municipal Distrital para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.



[Signature]
 LIC. EMILSE DE ACUÑA GONZALEZ
 de los Molinos

[Signature]
 O.A.: 399674
 Kevin Brayán PACHECO ESPINOZA
 ALFZ PNP.
 COMISARIO LOS MOLINOS

[Signature]
 21498268
 PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA FAMILIA Y LA MUJER
 PROMOTORA SEM COOP. LA TRINQUINA II

Leída la presente acta de sesión Ordinaria, por los miembros del comité Distrital de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS
Dr. JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS
ING. LUIS ALBERTO CUCHO SALVATIERRA
COOP. DE LA SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CIP : 255490

OA: 399674
Kevin Brayan PACHECO ESPINOZA
ALFZ PNP.
COMISARIO LOS MOLINOS

PROGRAMA NACIONAL PARA
LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
MIME

Ps. MILITZA MUÑOZ CACERES
PROMOTORA CEM COMISARIA
Ps. MILITZA MUÑOZ CACERES
PROMOTORA CEM COMISARIA
LATINOAMERICANA

21499268

Lic. Emilse Dejanira Acuña Gonzales
Subprefecta Distrital de San José de los Molinos